

República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).
Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de matrimonio civil, solicitado por los señores Bertulio Alvarado Tangarife y la señora Olga Cecilia Arango Arango, quienes asistieron a la diligencia programada el día de hoy.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Auto de Sustanciación civil No. 501

Asunto: Matrimonio Civil
Solicitante: Bertulio Alvarado Tangarife y Olga Cecilia Arango
Radicado: 1743340890012020220012100

Teniendo en cuenta que el día de hoy diecisiete (17) de agosto de 2022, se llevó a cabo audiencia de matrimonio civil, solicitada por los señores Bertulio Alvarado Tangarife y la señora Olga Cecilia Arango Arango, tal como se había fijado mediante auto No. 235 dictado el dieciocho (28) de julio pasado, y sin más diligencias por practicar, siguiendo los lineamientos del artículo 122 del Código General del Proceso, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Notificación en Estado Nro.119
Fecha: 18 de agosto de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f802da20161dd3c8aa8ea2e84f8a80941a036a998c73dae709563746722183e5**

Documento generado en 17/08/2022 02:10:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>